se Reunio de allado ayuntamiento, para
con cinco regidores hacer la Insaculacion
del expediente, y hallandose nombra-
dos por el citado titulo para Diputados
del Comun D. Juan Antonio Alvarez Ve-
nero y D. Juan Bautista Gonzalez; para
Sindico Procurador D. Jose Antonio Fran-
cisco de Paula de Arango: para Alcalde
de Mesta, Alto, D. Estevan Antonio
Fernandez Ordiales, tenedero: del Barrio
Medio, Alto, D. Antonio Fernandez
Medina, Alto, D. Juan Antonio Gonzalez
Barbas Cardoso: del Barrio de Abajo
Cano, empleado: del resto de Agustin
Gallego, Alto, Juan del Espiritu
Santo Dominguez Ortega, Alto, Sangra-
dor, y del Cabildo D. Ramon Cornejo;
los cuales en virtud de Real Provision
de Su Magestad, cuando la actual, con
fecha quince de Octubre del citado Año
de diez y nueve, concluido el citado ayun-
tamiento: Teniendo por recusados Ayuntam.
cada uno de por si, y cumplido, juramen-
to de los oficios y cargos a fortunados a los ele-
gidos para la intelligencia, y guarda
fielmente el Patronato Real en su en-
cargo, ante este Corregidor, el dicho Patrimonio